



INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Los ministros se reúnen inopinadamente y acuerdan el nombramiento de los nuevos Gobernadores civiles

La condición sine qua non es que no sean diputados El ministro de Instrucción Pública estudia intensamente la reforma de la segunda enseñanza que cree debe ampliarse en sentido inestructivo e intelectual

Romanones afirma que en las elecciones generales se suprimirá el encasillado

Manifestaciones del ministro de Fomento

Madrid, 25-4 tarde. El señor La Cierva manifestó a los periodistas que estaba preparando el decreto referente a los ferroviarios.

La disposición pertenece a la Presidencia y mañana la firmará el Rey.

Negó que al Patronato Nacional de Turismo se le fuesen a quitar los ingresos que ahora percibe del Estado. Se le quitará sólo una pequeña parte de los mismos, quedándole un remanente con que pueda cumplir debidamente sus atenciones.

De la crisis de Andalucía, dijo que irá mandando dinero para que se realicen obras públicas en las que encuentren trabajo los obreros.

El ministro se ha dirigido a las diputaciones y ayuntamientos andaluces, excitándoles a que coadyuven a remediar el paro; porque los recursos del ministerio son muy limitados.

También les recomienda que organicen cocinas ambulantes económicas hasta tanto llueva y empiecen a poder realizarse las faenas del campo.

El problema -añadió- me preocupa extraordinariamente.

En Instrucción Pública.-Interesantes declaraciones del ministro

El señor Gascón y Marín manifestó a los periodistas que el Rey había firmado el nombramiento de don José Joaquín Herrero para el cargo de director general de Bellas Artes, tomando posesión seguidamente.

Anoche se reunieron los jefes de sección del Ministerio para enterarse de los asuntos pendientes, algunos de los cuales quedaron resueltos y otros fueron puestos en marcha para resolverlos.

El ministro exhibió a todos la redacción de las disposiciones reglamentarias para que se hiciera una fórmula que no dejara duda sobre la derogación de las anteriores con objeto de facilitar la incorporación de la misma a los Reglamentos orgánicos.

El señor Gascón dijo que activará la creación de escuelas y el auxilio a los maestros que desempeñan escuelas rurales.

Proseguirá con intensidad el estudio de la reforma de segunda enseñanza con arreglo al criterio que tiene expuesto y a los asesoramientos valiosos que ha pedido, porque entiende que para resolver el problema universitario tiene que llegarse a un arreglo previo de la cuestión de la segunda enseñanza, la cual debe ampliarse, no sólo desde el punto de vista inestructivo sino intelectual.

Ha solicitado dictámenes de las Universidades con motivo del acoplamiento de los planes de enseñanza hechos en los años 1928-1930.

Tampoco desatenderá las enseñanzas especiales y estudiará el Estatuto de las escuelas de Comercio, que fué suspendido recientemente.

El señor Gascón y Marín terminó diciendo que juzgaba de una importancia vital el problema de la enseñanza y que con todo lo manifestado podían darse cuenta de la labor que se propone realizar al frente del Ministerio.

En Gobernación.-Del conflicto de transportes

El marqués de Hoyos recibió a una comisión de la Unión general de patronos de Transportes que fueron a pedirle la libertad de los detenidos con motivo de las coacciones de anoche.

También recibió al presidente de la Diputación y a una comisión de la Asamblea de Diputaciones que fueron a notificarle el acuerdo tomado en reunión de 18 de marzo del pasado año, sobre la reforma del Estatuto provincial.

Más tarde recibió a los periodistas a quienes manifestó que el Ayuntamiento interviene para asegurar los servicios de abastecimiento, dan-

do toda clase de facilidades a las entidades particulares que ofrecieron sus camiones.

Añadió que faltaban muchos taxímetros de sus paradas, pero que el servicio a las estaciones estaba atendido suficientemente.

Esperaba que hoy comprenderían los patronos que carecen de razón en sus pretensiones.

El Ayuntamiento, usando de su derecho, retirará las licencias para conducir y el Gobierno no permitirá el tránsito a los que carezcan de ellas.

Afirma que los detenidos han sido por hacer coacciones a los que trabajaban y por publicar una hoja sin pie de impresta.

Negó que se hubiera entrevistado con los propietarios de taxímetros. Desde que fué alcalde, venía anunciando que tenía ofrecimiento de varios propietarios de taxímetros de provincias cuyos servicios serían aceptados si llegase el caso de que fueran necesarios.

Creó que los patronos se han equivocado.

A propósito de los rumores circulados sobre una supuesta manifestación comunista celebrada en Barcelona, los negó rotundamente, ya que el gobernador de dicha provincia le había manifestado que allí no ocurría nada. Sólo se habían recogido unas hojas comunistas.

Por último insistió en que la tranquilidad era absoluta.

En Trabajo

El duque de Maura manifestó a los periodistas que el subsecretario del Ministerio, señor Colom Cardany, había conferenciado con los obreros y patronos mineros de Puertollano para resolver el problema planteado en aquella cuenca minera.

El ministro entregó una nota a los periodistas, en la que se desmenten las supuestas condiciones que se imponen por los propietarios de automóviles particulares a sus conductores, fijándoles un salario mensual mínimo, obligándoles solamente a descansar ocho horas de las 24 que tiene el día.

A iguales condiciones se someten los servicios de abono de coches de gran turismo.

Es inexacto que se prohiba a los conductores lavar sus coches.

La aplicación de la ley de accidentes del trabajo obedece a una decisión de la Jurisprudencia.

Es también inexacto que se obligue a los dueños de automóviles a contribuir al sostenimiento de los comités paritarios ni a las inspecciones, que sólo pueden realizarse en los establecimientos industriales.

En Hacienda

El ministro, señor Ventosa, recibió a todos los directores de los Bancos establecidos en Madrid, para ocuparse del problema financiero.

El próximo Consejo

Es probable que mañana jueves se celebre Consejo de ministros.

Declaraciones de Melquiades Alvarez a un redactor de "Le Petit Journal"

En las declaraciones hechas por don Melquiades Alvarez a un redactor de "Le Petit Journal", afirmaba que el Rey tramitó la crisis constitucionalmente, siendo inexacto el maquinovelismo que algunos supusieron entre el Rey y Sánchez Guerra.

El Monarca aceptó el programa de los constitucionalistas íntegro, incluso la fórmula del juramento, pero Sánchez Guerra desistió al no poder formar el Gobierno que deseaba.

Los constitucionalistas le convencieron de que volviera, ignorando lo que le ocurriría y después de llevar la lista, declinó.

Entonces -dice Melquiades- el Rey me encargó de formar Gobierno, con la condición de que entraran a formar parte de él monárquicos liberales, pero en vista de la actitud de los monárquicos después

de la visita de Sánchez Guerra a la Cárcel, decliné también el encargo.

Marcelino Domingo en Lisboa

Se ha confirmado que Marcelino Domingo ha llegado a Lisboa atravesando territorio español.

"La Nau" desmiente unas declaraciones de Rovira Virgili

"La Nau" desautoriza hoy unas declaraciones del señor Rovira Virgili sobre la participación de los republicanos catalanes en las próximas elecciones legislativas.

Afirma que las izquierdas se abstienen porque no tienen nada que hacer en el Parlamento.

Una reunión inopinada de los ministros para el nombramiento de los gobernadores

Madrid, 25-12 noche. Los ministros se reunieron inopinadamente en la Presidencia, a las cinco y media de la tarde.

A la salida, todos coincidieron en quitar importancia a la reunión. Manifestaron que se trataba de un cambio de impresiones.

El ministro de Fomento añadió que se habían conducido en términos de gran patriotismo en la cuestión de los Gobernadores civiles, dándose un voto de confianza al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para hacer el acoplamiento.

Los restantes ministros confirmaron la versión.

El marqués de Hoyos anunció que mañana o pasado habrá ya lista. La condición impuesta -afirmó- ha sido de que ninguno pueda ser diputado.

El Presidente manifestó que mañana se publicará en la "Gaceta" la disposición relativa a los ferroviarios.

Negó que se ocuparan del levantamiento de la censura, declarando que es ampliamente benévola; puesto que se publica todo, incluso el incidente ocurrido en la Cárcel Modelo, que ha promovido -dijo- gran lío.

El "lock-out" de transportes sigue fracasando

Anoche, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el "lock-out" de los patronos de transportes continuaba fracasando y esperaba que terminara sin consecuencias desagradables.

Peticiones de los civiles retirados

Los guardias civiles retirados se han dirigido al Gobierno pidiéndole que se les aplique el aumento progresivo de las pensiones.



Vapores Correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapour y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Table listing routes: ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA. Includes dates and destinations like RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Clase Intermediaria y Tercera Clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Juicios laudatorios sobre la resolución de la crisis ministerial

El diario londinense "The Times" publica un artículo, en el cual declara que en la resolución dada a la crisis ministerial de España, el Rey ha sabido mantener el prestigio de la Corona.

Afirma que existen circunstancias favorables para el porvenir de España.

Manifestaciones de Bergamin

El exministro señor Bergamin ha declarado que el antiguo partido conservador se halla anquilosado y sin eficacia para intervenir en la política del país.

Supone que el señor Alba se halla conforme con el grupo constitucionalista.

El exministro señor Chapaprieta ha marchado a París para recibir instrucciones de su jefe Santiago Alba.

Bajas en el Ejército

Se han publicado varias Reales órdenes disponiendo las bajas en el Ejército del comandante Franco, el teniente Puig García, capitanes don Miguel Gallo, don Salvador Arboleda y don José Playa, y del comandante de Ingenieros don Ignacio Hidalgo.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El nuevo alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, ha declarado que entre los proyectos que llevará a la Alcaldía figuran el de construir grupos escolares, cuatro panaderías y una fábrica de harinas por cuenta del Ayuntamiento.

Se nombrarán diez gobernadores afiliados al regionalismo

En la reunión de los ministros celebrada hoy para tratar sobre la provisión de los gobernadores civiles, se acordó que diez provincias, entre ellas las catalanas, serán desempeñadas por regionalistas.

Expediente concluso

El expediente que se instruye para depurar lo ocurrido en la Cárcel Modelo se terminará mañana, y en él se demostrará que el incidente ocurrido a Alcalá Zamora careció de importancia.

Manifestaciones de Romanones

El ministro de Estado, conde de Romanones, ha manifestado que en las elecciones se suprimirá el encasillado y se demostrará el valimiento verdadero del pueblo.

El pleito escolar

El ministro de Instrucción, señor Gascón y Marín, cree que el pleito escolar requiere ponderación y atenderse a las circunstancias para resolverla.

Información de Palacio

El Monarca visita a Berenguer

Madrid, 25-4 tarde. A las diez de la mañana acudió el Rey al Ministerio del Ejército para visitar al general Berenguer, quien despachó asuntos de su departamento con S. M.

También visitó a Berenguer el ministro de Marina.

Audiencia militar

A las once y cuarto regresó el Rey a Palacio, recibiendo una extensa audiencia militar.

Visitas a la Reina

Su Majestad la Reina doña Victoria recibió a los condes de Solterra y Casal, despachando asuntos relacionados con la Cruz Roja.

Manifestaron que en la semana próxima se reunirá la junta general anual de la Liga antituberculosa.

Acerca de la boda de la infanta Cristina

Sigue sin confirmarse en los centros oficiales, la llegada a Roma de la infanta doña Eulalia para concertar la boda de la infanta Cristina con el duque de Bérghamo.

el anuncio de una manifestación de obreros sin trabajo.

Muy de mañana fueron fueron tenidos varios que llevaban unos cartelones y repartían hojas clandestinas.

El gobernador dijo que la manifestación había fracasado.

Llegada de Cambó

Hoy ha llegado a Barcelona don Francisco Cambó.

Según manifestó ayer en Madrid su secretario político, señor Nadal, volverá a Madrid dentro de seis o siete días.

La exportación de los vinos a Francia

Barcelona, 25. Entre los exportadores de vinos reina gran efervescencia ante el rumor de que Francia piensa aumentar los derechos de Aduanas.

Una comisión irá a Madrid para convocar a una asamblea y tomar los acuerdos pertinentes para la defensa de sus derechos.

El Capitán general visitará los cuarteles en construcción para el Arma de Infantería

Acompañado del jefe de Estado Mayor, señor Guzmán de Villoria, el capitán general visitará e inspeccionará los nuevos cuarteles que se edifican en las inmediaciones de Pedralbes para el Arma de infantería.

Del ministro del Ejército

El ministro del Ejército ha enviado al capitán general el siguiente telegrama:

«Reclutas servicio reducido desaprobados en examen de presentación cuerpos volverá a sus casas y se presentarán en el Cuerpo a sufrir nuevo examen el quince de marzo próximo y caso de ser nuevamente desaprobados perderán los derechos adquiridos según previene artículo 50 instrucciones escuelas, instrucción preliminar y 412 reglamento reclutamiento».

Los conflictos sociales

La jornada de ocho horas a los marinos de Gijón

Bilbao, 25. Los patronos navieros de Gijón han implantado la jornada de ocho horas en las dotaciones de sus buques.

Como consecuencia de esta medida se han colocado centenares de marinos que se hallaban parados.

Para atenuar el problema del paro en Bilbao

Bilbao, 25. El alcalde de esta ciudad ha publicado una nota diciendo que con el fin de resolver el problema del paro forzoso se empleará la tercera parte de los trabajadores que se hallan sin trabajo.

Hacia la solución del conflicto de transportes

Los patronos de transportes se han declarado dispuestos a firmar un contrato análogo al que rige en Barcelona.

Termina el pleito de los transportes

Ha terminado el lock-out de los patronos de transportes, quedando resuelto por tanto el conflicto.

Conato de huelga en Sabadell

Barcelona, 25. El gobernador ha manifestado que le ha visitado una comisión de obreros de transportes de Sabadell para informarle de que por haber sido despedido un obrero de la Agencia de Transportes del señor Costa de dicha ciudad se habían declarado en huelga los demás compañeros de lr misma casa.

Asimismo y por solidaridad con dichos obreros se proponen declarar en huelga los obreros del ramo en la propia ciudad.

PROVINCIAS

Un incendio

Avila, 25. Comunican del pueblo de Martín Herrero que en la madrugada pasada se declaró un formidable incendio en la fonda de verano, quedando destruida.

Acudió el servicio de incendios de la capital siendo inútiles sus esfuerzos.

Ha habido varios heridos y las pérdidas se calculan en cien mil pesetas.

Fuego en una carpintería

También en Avila, en la misma capital, se declaró un incendio en un taller de carpintería, destruyéndolo todo, incluso la maquinaria. Las pérdidas son cuantiosas.

Buque soviético

Sanlúcar de Barrameda, 25. Fondó el buque soviético "Michael". Después salió para Sevilla, siendo custodiado en el trayecto por un torpedero.

Bergamin en Santander

Santander, 25. Llegó a esta capital don Francisco Bergamin para informar ante la Audiencia en el recurso presentado por el Dr. Quintana contra la Diputación que le destituyó del cargo de director del hospital.

Se negó a hacer declaraciones políticas, afirmando que su actitud la aclarará en la conferencia de mañana.

Del señor Sánchez Guerra dijo que está donde estaba.

Una agresión de los portugueses

Huelva, 25. Han regresado a Ayamonte varios pesqueros que fueron tiroteados durante ocho horas por un cañonero portugués hallándose en aguas neutrales.

El hecho se ha comunicado al Gobierno para que adopte las medidas oportunas.

Hallazgo de bombas

Gerona, 25. Un somatenista encontró una cesta que contenía tres bombas, en las proximidades del puente de Rodona.

Los explosivos fueron trasladados al parque de Artillería para hacerlos explotar.

Asamblea de la Federación Tabacquera

Sevilla, 25. Ha comenzado la Asamblea de la Federación Tabacquera con asistencia de delegados de todas las regiones.

Uno de los principales problemas a tratar será el de mejorar la clase.

MADRID

Descubrimiento importante

Madrid, 25-12 noche. La Policía ha descubierto un alijo de cocaína y ha detenido a una banda que operaba desde un pueblo portugués en la frontera de Galicia. También han sido detenidos los elementos complicados en Madrid.

BARCELONA

Desautorizando una nota

Barcelona, 25. La confederación del trabajo desautorizó unas hojas que han circulado, en las cuales se anunciaba la huelga general para hoy.

Los sindicatos libres se retirarán de los comités paritarios

Los sindicatos libres de Barcelona han acordado retirarse de los comités paritarios, si no se atiende a su demanda en la que pedían la anulación de las últimas elecciones verificadas en los comités.

Precauciones ante el anuncio de una manifestación

Se han tomado precauciones ante

Noticias

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Sabañones

¿Con qué conseguí la su alivio y curación rápida?

Un consejo leal; fricciones con ACAROL y lo conseguí.

De venta en todas las Farmacias de España.

La Virgen de Covadonga

# Oración y acción

Nunca como en las actuales circunstancias tenemos que llevar a la práctica estas dos cosas. Pocas veces, quizá ninguna para los que no alcanzamos la época de disturbios y barricadas de «la gloriosa», la situación de España ha revestido, y sobre todo revistió días pasados, tal gravedad. Cuando llegan para la patria días en los que el horizonte está muy negro, en los que se bambolean instituciones, de la inmensa mayoría del país, muy queridas, cuando en lejanía aparece el porvenir obscuro y temeroso, cuando parece que el alma se ahoga en un ambiente de ambiciones, sin ideas levantadas ni espíritu de abnegación, entonces es cuando la oración se nos aparece como un bálsamo que pacifica las amarguras, como un consuelo en la angustia que se respira, como un aliento para soportar la prueba y para luchar cada cual en la medida de sus fuerzas para que España no sucumba, para que la monarquía se salve. Y entonces también, junto a la oración surge vigorosa la acción: una acción común, una acción en la que se unan todas las inteligencias, todas las voluntades, todos los corazones, para no pensar sino en esta patria queridísima, en esta nación que no puede de manera alguna con la historia que tiene, degradarse, arruinarse, quedar reducida a la categoría de una nación sin autoridad, sin grandezas, sin orden, sin moral, aherrojada como estaría entonces la religión, porque recientes están los sucesos de diciembre y no se nos ha olvidado, ni se nos olvidará, el espectáculo salvaje, horrendo, desolador, de una iglesia incendiada en pleno día, de unas estatuas mutiladas, entre ellas la de la Virgen de Covadonga Patrona de Asturias, que se veneraba en esa Iglesia, y cuya cabeza sagrada fue rodando por el arroyo empujada a puntapiés hasta que una mujer y no por cierto de las «beatas», movida a compasión e indignada se tiró a recogerla siendo ella también pisoteada.

No... Es imposible que el alma española no tenga vibraciones intensas, energías, que recuerden a los que quieren envolver a España en una red de pasiones, de intrigas, de deslealtades, que aún hay sangre para defender tantos intereses sagrados que están en peligro, y aún hay arranque y amor en los pechos de los buenos hijos de esta Madre que pelagra, para romper esa red y devolver al país la paz perdida y el esplendor pasado. Nosotras las mujeres no podemos permanecer indiferentes a la angustia del momento actual.

Podemos y debemos redoblar nuestras plegarias, nuestras visitas al Sagrario, nuestras súplicas a la Reina de los cielos, que en España en cada rincón y en cada corazón tiene un altar. En las orillas del Ebro el Pilar aragonés nos habla de la predilección de María por esta nación tan mariana, y ese pilar es enseñanza santa que nos asegura que mientras el esté en pie la fe de nuestra raza no morirá, ni las puertas del infierno podrán prevalecer contra nuestra sacrosanta religión. Nos recuerda que hubo un momento en el que todo parecía perdido en nuestra patria invadida. Y sin embargo, España, por la Virgen se salvó.

En las montañas astures la Santa Cueva de Covadonga nos trae a la memoria la protección visible y maternal de María a los es añoses: Y la derrota espantosa de los enemigos de nuestra fe. Entonces se llamaron los secuaces de la media luna. Hoy... sabemos bien como se llaman todos y cada uno de esos contrarios. Los derrotaremos si invocamos a la Virgen. Allí en Covadonga la jaculatoria que brotó un día de un corazón de apóstol y de apóstol mariano, se dice y se repite constantemente. En estos días, los católicos todos de nuestro país deberían recitarla diariamente: «Madre mía de Covadonga, salvadme y salvad a España...» Sería como un himno incesante, una petición no interrumpida que saliendo de tantos y tantos miles de labios después de haber salido otros miles y miles de corazones, llegase hasta el trono de la Madre de Dios que seguramente está mirando con mirada de compasión y amor esta patria donde se la ama tanto y se la reconoce como Reina y Señora.

Y después de orar, a trabajar. ¡Ah! si frente al peligro, se olvidasen en el campo femenino tantas diferencias y se luchase a una, sin pensar en sí mismas, pensando únicamente en el bien común, en todo lo que tenemos que defender y salvar.

Cada una en el sector que le haya correspondido: sin regateos sin demayos, con generosidad, sometidas en absoluto a las órdenes de quienes nos pueden mandar, haciendo que nuestras obras crezcan, se aumenten, se extiendan, lleguen a todas las necesidades, sean el antidoto contra el mal que nos invade, que ha echado raíces en España, de manera que la acción católica española adquiera la preponderancia que desea la Iglesia y reclaman las circuns-

tancias actuales; y en esa acción, de una manera especial, la que se dirige a la clase obrera, muy envenenada por las doctrinas de odio, muy necesitada de apoyo, de orientación, de amor para atraerla a nuestro campo.

«Oración y acción». Sean ambas las que llenen nuestra vida, el eje alrededor del cual gire todo, la bandera que tremolemos sin miedo por encima de todas las banderas demoleadoras que hoy se pasean por España, sino en efectivo, al menos en ideas.  
Dios salve a nuestra patria y al Rey.

MARÍA DE ECHARRI

La voz del Pontífice

# Teorías contra teorías

Hace muy poco tiempo que la voz del Pontífice resonó en todo el mundo por medio de su Encíclica sobre el matrimonio cristiano. La sociedad oyó con complacencia la magnífica alocución pontificia, hasta parte de ella, medio incrédula, se convenció de que no es la Iglesia católica a manera de esas otras Iglesias vacilantes, estilo anglicano, que en ocasiones de crisis como la actual llegan, si no a aconsejar, por lo menos a cohonestar los excesos maltusianos. El Pontífice habló en su Encíclica del primer bien del matrimonio: la «corona de hijos» que Dios concede a los cónyuges; corona que sirve maravillosamente de lazo de unión entre los miembros de la familia; habló de la «fidelidad conyugal» como del segundo bien de matrimonio; y recordó la doctrina de Cristo acerca del «sacramento» para completar esta magnífica serie de bienes del matrimonio cristiano. La palabra del Pontífice hasta aquí suave y cariñosa se hace dura; de la exaltación de las excelencias pasa a la condenación de los vicios, que desfilan en serie por ante la pluma del Pontífice para ser irremisiblemente condenados en bloque en nombre de la Moral cristiana por el más acreditado representante de la misma. La teoría cristiana está clara.

Y sin duda porque lo está y lo ha estado siempre, y sin duda porque el matrimonio es piedra angular sobre la que se asienta la familia, fuente de la vida cristiana; los enemigos de ésta y de aquella, han lanzado sus catapultas contra la institución del Matrimonio cristiano. Ningún ejemplo más convincente que el de Rusia.

A poco de la revolución, cuando no tenía el bolchevismo ruso ni Código de trabajo para redimir a los trabajadores oprimidos, ni Código penal para castigar a los burgueses, tuvo un largo Decreto que se convirtió en Código en 1918, sobre el matrimonio; tuvo una larga legislación que dió por fruto, al cabo de varios años de experiencia comunista, otro Código matrimonial (el de 1927), que es vergonzoso para Rusia y para la humanidad. ¿Es acaso el matrimonio un contrato o un sacramento? No, dice el Código ruso. Eso será en el matrimonio burgués, en el comunista no es el contrato sino la mera relación de paternidad y de sangre el origen de todo derecho familiar. (a. 25). La conclusión es lógica: no importa que los hijos sean legítimos o ilegítimos, espurios o adulterinos. El matrimonio verdadero con sólo este artículo de su Código está en quiebra.

¿Es el matrimonio una institución «permanente» de régimen de vida? No, sino una institución que tanto dura, cuanto una de las partes contrayentes lo desea. No es preciso para que exista, ni registrarla siquiera en ningún documento ni juzgado. ¿Para qué? Los derechos son los mismos para toda clase de matrimonios, estén o no registrados. (a. 1-16). Basta que haya vida económica común en cualquier casa para que se crea haber habido un matrimonio.  
Y ¿requisitos para registrar los matrimonios? Ninguno; se dice cuántas veces se ha estado antes casado, cuántos hijos se han tenido, y... nada más (a. 4,132).

Toda unión sexual es libre; los impedimentos para el matrimonio no existen; en los casos más brutales de uniones de sangre en línea recta se podrá, si acaso, no registrar los matrimonios, pero... pueden seguir bajo el beneplácito del Gobierno ruso. No se habla de penas, porque éstas sólo existen para los casos en los que haya intervenido violencia con menores de edad. (Cod. penal. a. 151-153) o con subordinados (a. 154). En lo demás, la libertad (digamos; la ciencia y el libertinaje, y decimos mejor), es omnívora. El divorcio es viable a voluntad de cualquiera de las dos partes — ¡sin prueba! — (a. 18); la igualdad de la mujer es para esto como para lo demás, absoluta (a. 9); la independencia del hijo omnívora también. — Ya no se puede ir más allá en el camino de la corrupción.

Pero contra esto está la Iglesia, vuelve a levantarse y vuelve a hablar

S. DE P.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**Don Braulio Moreno Gallego**  
Procurador de los Tribunales, Decano Honorario del Ilustre Colegio de esta Capital, Ex-Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Ex-Comisario Regio de Fomento, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica  
HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD, A LAS 8 DE LA NOCHE DEL DÍA 25 DEL CORRIENTE A LOS 83 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.  
Sus desconsolados hijos, don Eduardo, don Braulio (ausente) y don Juan Moreno Nieto; sus hijas políticas, doña Gracia Clemente Baeza (ausente), doña Felisa Arjo Serrano, doña Concepción Giménez García y doña Cristina Matarín Martínez; su hermana, doña Antonia (ausente); nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos esta desgracia y los invitan a la conducción del cadáver que se celebrará a las cinco de la tarde del día de hoy. El duelo se recibe en la casa mortuoria Salvador Torres Cartas (antes Emir) n.º 10 y se despiende en el sitio de costumbre.  
No se reparten esquelas.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## La contestación del general Berenguer

No se atribuirá a falta de respeto y de lógica, que empecemos por censurar de extemporánea y tardía, la contestación que el Presidente del Gobierno, el general Berenguer, dió a la Exposición suscrita por el Excmo. Cardenal Primado, en justa y razonable demanda de aumento de las asignaciones eclesásticas.  
Fuera de sazón llegó la respuesta, en relación de tiempo; porque entre pensarla y enviarla, ha transcurrido más de un mes; fue de oportunidad en relación de hechos, porque los acontecimientos políticos, tales sombras arrojan sobre el horizonte nacional, que ante la magnitud de los ocurridos en aquellos días, cualquiera otro quedaba empujado, sobre ser harto notorio, que el clero español, sabe y quiere posponer el interés corporativo, por respetable que sea, ante el supremo de la patria. Librense Dios de pensar, que hubiese deliberación en la tardanza; pero bueno es enunciar la conjetura, por si llega el caso de cargarla a la cuenta de agradecimientos y justicias.

La contestación por lo demás, ofrece escaso margen a la acotación y al comentario. Cabe en un papel de fumar y sobra envoltorio, lo más sustancial que contiene. Acareo y repetición de viejos tópicos; el Gobierno le merece todo interés el problema que tan honradamente afecta al Clero español. «No ha sido este preterido ni postergado por el Gobierno». Reconoce la apremiante necesidad del Clero. «No hubo olvidos, ni menos ingratitudes ni abandono, para una clase que tantas consideraciones nos merece y cuya labor no necesita encomios».

A lo largo de cincuenta años, estas frases y algunas más expresivas, alcanzaron tantas ediciones como el Quijote. Todo lector de periódicos las sabe de memoria y al toparse con ellas, colgando de un párrafo, en nota ofensiva o en respuesta oficial, las salta y se sonríe, sabedor de lo hueco del contenido.

«Con objeto», dice el General, de que no se extravíe la opinión del Clero» dá breves explicaciones a nuestro ilustre Cardenal Primado acerca del origen y alcance, de las «notables mejoras» que «al prorrogarse el presupuesto obtuvieron las clases civiles y militares, declarando paladinamente que «algunas han sido beneficiadas en su totalidad» si bien el ascenso económico se haya logrado a consecuencia de modificaciones de plantillas y movilización de escalas, con lo que el general añanza «la despiadada oportunidad» y justicia de las razones alegadas por el señor Cardenal en memorable documento de 12 de Enero, porque el Prelado no tiene otro propósito, que el de insistir con nuevos argumentos en la inexcusable verdad de un razonamiento, en la urgencia de atender una solicitud, cuya justificación se hace más notoria con el contraste de las mejoras otorgadas a las clases civiles y militares, aunque su argumentación pase al enunciado de procedimientos y sistemas para llevarla a la práctica. Las explicaciones del General no extravían, pues, la opinión del clero... La desvían solamente.

Sin Cortes se acordó el levisimo aumento consignado en 1929 a algunos párrocos, coadjutores y capellanes y las condiciones políticas en que el Gobierno de Primo de Rivera (q. e. p. d.) efectuó el acuerdo, al prorrogar el presupuesto, eran análogas a las del Gobierno del General Berenguer. ¿En qué artículo de la Constitución, se afirma la aplicación a las Cortes por lo que toca a las dotaciones del culto y clero? Se reconoce, no más, en el artículo 11 la obligación de mantener el culto y sus ministros y en el artículo 36 del Concordato, manteniéndose este deber sin perjuicio del aumento que se pueda hacer, sino a la ocasión en que «las circunstancias lo permitan». ¿Dónde está el precepto constitucional que fuerza a los gobiernos, a llevar la resolución de este problema a las Cortes?

El Gobierno que presidió el General Berenguer tenía decidido «estudiar la necesidad (la económica del clero) que había de presentar a las Cortes». De no arrojarlo, no diré a las fieras del circo pero, sí, a las pasiones de la política partidista.  
La decoración ha cambiado. Nobles impulsos de contricción o miedos disuasivos de atrición arrancaron a los ojos de los ojos. Liberales, conservadores y regionalistas ocupan el poder y los propósitos a realizar, figura en la convocatoria a las Cortes. En las constituyentes u ordenadas, la cuestión económica de la clase sacerdotal, desde el punto de vista constitucional, van a tener en fecha próxima estado parlamentario. La condición

sacerdotal no excluye, antes al contrario, perfección la de ciudadanía española y en ambos sentidos ofrecese hoy a nuestra actividad, de acuerdo y en coordinación con las directivas jerárquicas, amplias perspectivas.  
Las venideras Cortes pueden tener y es casi seguro que tendrán decisiva importancia en problemas que son vitales para todos. La ausencia por tanto material o moral, según los deberes respectivos, alcanzará en este trance el máximo de culpa y de pena por lo que nadie, ningún católico y menos ningún sacerdote puede eludir la obligación en que está de servir de la mejor manera posible los intereses de su fe y de su patria.  
J. POLO BENTO

## NUESTROS CORRESPONSALES Desde Berlín

Capitales extranjeros en Alemania y alemanes en el extranjero

La Oficina Nacional de Estadística de Berlín ha hecho un interesante ensayo con el fin de establecer el balance (cerrado a fin de 1930) de las inversiones de capitales extranjeros en Alemania y de las inversiones de capital alemán en el Extranjero. Las cifras recogidas no pueden ser, necesariamente, más que aproximadas, puesto que una parte, cuando menos, de dichas inversiones no es susceptible de comprobación exacta y si, solamente, de tasación aleatoria. Pero lo verdaderamente importante en esta confrontación de Debe o Haber no es la mayor o la menor exactitud de tales o cuales partidas, sino el hecho de que el saldo sea, al revés de lo que ocurría antes de la guerra, francamente adverso para Alemania.

El total de las inversiones de capital extranjero en Alemania oscila según las evaluaciones practicadas, entre 26 y 27 mil millones de marcos. Esta suma se descompone, según la naturaleza de las inversiones, en la forma siguiente: créditos a corto plazo, 11 mil millones de marcos; créditos a largo plazo, más de 9 mil millones; y propiedades inmuebles, 2 mil millones.

La deuda de reparaciones, evaluada en unos 35 mil millones de marcos — deuda de carácter político — no figura en las cifras precedentes. Los empréstitos Dawes y Young, en cambio, han sido incluidos entre los créditos a largo plazo porque representan para Alemania obligaciones irrecusables.

Alemania, por su parte, ha efectuado también inversiones de capital en el Extranjero, aún cuando ello no haya sido, ni mucho menos, en la medida fantástica pretendida por algunos. El conjunto de estas inversiones es estimado por la Oficina Nacional de Estadística en 9 hasta 11 mil millones de marcos, cifra global integrada por las siguientes partidas:

Créditos a corto plazo, 5 mil millones de marcos aproximadamente; valores a interés fijo, mil millones; participaciones en empresas industriales y financieras, 4 mil millones.  
El balance, arroja por lo tanto, un saldo a favor del Extranjero de unos 16 mil millones de marcos. Este es el pasivo (excluidas las reparaciones) con que se cierran, de momento, las relaciones internacionales de Alemania en el mercado de capitales.

Diametralmente opuesta era la situación en que se encontraba Alemania antes de la guerra. Los bienes de Alemania en el Extranjero representaban un valor de 28 a 30 millones de marcos, mientras la cifra de los créditos del Extranjero contra Alemania no pasaba de 8 a 10 mil millones. El balance de capitales arrojaba entonces a favor de Alemania un saldo de 20 mil millones. En esta inversión reside la clave del cambio decisivo sufrido por la capacidad de pago de Alemania. Antes de la guerra disponía Alemania de un acervo formidable, era uno de los principales países acreedores. Hoy, en cambio, tiene que soportar Alemania cargas aplastantes y sus ingresos son insuficiente a todas luces. Para compensar el producto de los capitales invertidos antes en el Extranjero y de las prestaciones de servicios (fletes, comisiones bancarias, etc.) no queda abierto hoy más que un camino: la exportación.  
A. BRAUN  
Berlín, Febrero 1931.

# Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.-Sevilla, 3 y 5.-Madrid

## SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Principe, núm. 18

DIRECCION } Telegráfica } PANESTO } Postal: Apartado número 30.  
                  } Telefónica     }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

A un mes . . . . .	3	por 100
A tres meses . . . . .	3 y 1/2	por 100
A seis meses . . . . .	4	por 100
A un año . . . . .	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

## SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. — MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

# GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

# TOS



Una taza bien caliente con la tos, estornudos, gripes, etc.

En todas las farmacias y Rondas Universitarias de Barcelona, Madrid y Valencia.

## CALDO BORDELES

MARCA

# CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

## Romero Hermanos

ALMERIA

### Antonio Criado Andújar

Almería.-Príncipe, 77.

Apartado, núm. 5

AGENCIA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES. — DESPACHO DE ADUANAS. — SERVICIOS COMBINADOS.

Corresponsales:

En Barcelona: R. Buxó Labori, calle de Castaños 8.  
En Alicante: Antonio García Soler, Paseo de los Mártires, 5.  
En Málaga: Francisco Cabezas.

### Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuados a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurece los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.  
Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.  
Para precios y condiciones, diríjase a Jon Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán núm. 5.

### Dr. Domínguez Artés Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO  
Especialidad en Aparato Digestivo.  
Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid  
Análisis. Gran Instalación RAYOS X  
Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.  
SEBASTIÁN PÉREZ, 1

## EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5. (segunda a la Glorietta)

## ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOLA  
PROFESORA EN PARTOS PRÁCTICANTE Y MASAJISTA.  
Eduardo Pérez, 12, derecha

ESTE NÚMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

VIDA RELIGIOSA

**Santos de hoy, jueves**  
 Stos. Papias, Diodoro, Cono, Claudio, Fortunato y Félix, mrs.; Nestor, obispo y m.; Alejandro, Faustino, Porfirio y Andrés, obispos y Victor, ct.

**Santos de mañana, viernes**  
 Stos. Leandro, arz.; Julián, Alejandro, Abundio, Antigón, Fortunato y Besa, mártires; Basilio, Procopio y Baldomero, confesores.

**Ayuno y abstinencia**  
 Mañana, viernes de Cuaresma, es día de ayuno con abstinencia de carnes para todos, aunque tengan el privilegio de la Santa Bala.

**Jubileo Circular**  
 Hoy en el Sagrado Corazón.  
 Mañana, en el Convento de las Puras.  
 Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

**Santa Misión**  
 Para los centros de las Damas Catequistas, continúa en la Parroquia de San Sebastián.  
 Todos los días a las tres y media de la tarde, Santo Rosario, Cánticos, Plática doctrinal y sermón moral.  
 Dirigirá la Misión el Coadjutor de la Parroquia don Manuel Rodríguez.  
 Se suplica a las señoras manden a sus sirvientes.

**Cultos de cuaresma**  
 EN SANTO DOMINGO.—Al oscurecer, Rosario y plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves. Los martes y viernes Via-Crucis y adoración del Lignum-Crucis.  
 EN SANTIAGO.—Todos los domingos a las nueve misa solemne y homilía sobre el Evangelio.  
 En la misa de once conferencia doctrinal para adultos.  
 Por la tarde al toque de oraciones, todos los días santo rosario, ejercicios espirituales del P. Valverde; los martes Via-Crucis, y Miserere los viernes.

EN SAN PEDRO.—Todos los días a las seis y media ejercicio del Padre Valverde.  
 Los miércoles Via-Crucis y Miserere.  
 Los domingos, a las diez y media, misa conventual predicando sobre el Santo Evangelio el Párroco don José Megías Torres y durante la misa de una catequesis de adultos por el mismo Párroco.

**En la Catedral**  
 Mañana, viernes de Cuaresma, después del rezó de Completas, a las tres y media, cantará el Coro la Salve siguiendo el Miserere.  
 Por la tarde, a las seis y cuarto, el ejercicio acostumbrado, con sermón sobre el Santo Evangelio, que predicará el canónigo Lectoral y Secretario del Obispado don Antonio Molina.

**Via-Crucis público**  
 Mañana, a las cuatro de la tarde, organizado por el Párroco de Santiago, se rezará el Via Crucis en el camino de San Cristóbal, para terminar al pie del Monumento del Sagrado Corazón.  
 Tan piadoso ejercicio terminará con una plática por el Párroco don Carmelo Coronel.

**Apostolado Seglar**  
 Hoy, a las ocho, misa y Comunión general para el Apostolado Seglar de Acción Católica de la parroquia de Santiago.

San Sebastián por el delito de estupro. Abogado, señor García.  
 Procurador, señor Reyes.  
 La misma Sala.—Vista de la causa número 182 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de atentado.  
 Abogado, señor García Oliver.  
 Procurador, señor Escobar.  
 Sala segunda.—Vista de la causa número 14 del año 1930 del Juzgado de Vera por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.  
 Abogado, señor Rovira.  
 Procurador, señor Rueda.  
 La misma Sala.—Vista de la causa número 23 del año 1930 del Juzgado de Cuevas por el delito de robo.  
 Abogado, señor Ruiz Rovira.  
 Procurador, señor Roda.

**Para mañana**  
 Sala primera.—Vista de la causa número 176 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.  
 Abogado, señor López Pérez.  
 Procurador, señor Pérez Manrubia.  
 Sala segunda.—Vista de la causa número 31 del año 1930 del Juzgado de Purchena, por el delito de robo.  
 Abogado, señor García.  
 Procurador, señor Roda.

**Señalamientos para ayer en la Territorial**  
 En la secretaría de Gobierno de la Territorial entró ayer un pleito del Juzgado del distrito de San Sebastián (Almería) entre don Luis Vita Sorroche y la Sociedad Echevarría y Valdor, contra don Manuel Galiano Teba, sobre reclamación de cantidad.

**Correo de la Provincia**  
 Sorbas  
 Detención de un gitano.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido

detenido el gitano Ubaldo Torres Rodríguez, de 25 años, autor del robo de una caballería al vecino de este pueblo Gerónimo Crespo Sánchez, en la noche del 9 del actual.  
 Vélez-Blanco  
**Incendio en un bosque.**—Fernando Guirao Gea, de 50 años, que presta sus servicios como guarda en el monte llamado de «Sierra larga», denunció ante la Benemerita de este puesto que se había quemado una hectárea de terreno de monte bajo y 60 pinos en dicho monte, ignorando como se hubiera prendido el fuego.  
 La finca es propiedad del vecino de Madrid don Pascual Arias Vázquez, calculándose las pérdidas en unas trescientas pesetas.  
 Según ha manifestado el niño Ángel Martínez Ruzafa, de 12 años, había encendido el humo con ánimo de calentarse en dicha finca y, sin que él pudiera evitarlo, se había prendido por toda ella inmediatamente.  
 La Benemerita instruyó el correspondiente atestado que fué entregado al señor Juez municipal.

**Notas marítimas**  
 Movimiento de buques  
 Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS  
 Vapor italiano «Barbana», de Neypot, con carbón.  
 «Pallebot español «Diligencia», de Málaga, con gasolina.  
 DESPACHADOS  
 Vapor español «Monte Toro», para Melilla, con carga general y pasajeros.  
 «Idem italiano «Barbana», para Spezia, con carbón.

TRIBUNALES

**Los juicios de ayer**  
 Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa anunciada por el delito de daños correspondiente al Juzgado de la Audiencia.  
 Terminó en la Sala segunda la vista de la causa por el delito de usurpación.  
 Ambas quedaron concluidas para sentencia.  
**Señalamientos para hoy en la Audiencia**  
 Sala primera.—Vista de la causa número 107 del año 1930 del Juzgado de

Tratamiento científico y racional de La Hernia por el MÉTODO C. A. BOER

EL NUEVO METODO del renombrado Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER, es el único que «procura sin molestia, aún haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta» de las HERNIAS, por «voluminosas, antiguas y rebeldes» que sean, lo cual conduce a la «curación definitiva» de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben en diario innumerable cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER.

JIMENA DE LA FRONTERA, 25 enero 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el METODO C. A. BOER debo hacer constar que mi señora está perfectamente bien de las HERNIAS que padecía desde hacía diez años. Puede hacer el uso que desee de la presente, y mande a su atmo. s. s. q. e. s. m.—FRANCISCO CORBACHO, s. c. Alfonso XIII, n.º 7, en ALICOY (Alicante).

JIMENA DE LA FRONTERA, 25 enero 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Agradecido me complace en hacer constar que mi hijo «cha curado de la hernia que padecía» gracias a la aplicación de los «Aparatos y Método C. A. BOER. De usted atto. s. s. AGUSTIN SOLER, Lauria, 3, ALICOY (Alicante).

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el METODO C. A. BOER creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las SENORAS que, estando o no herniadas, padecen «descenso o desviación de la matriz, vientre caído», riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieren disfrutar de la seguridad que da el Método C. A. BOER deben visitar con «toda urgencia» y «entera confianza» al renombrado especialista en:

Granada, viernes 27 febrero, Hotel París.  
 Guadix, sábado 28 febrero, Fonda Comercio.  
 ALMERIA, domingo 1.º marzo, HOTEL SIMON.  
 Melilla, domingo 2.º Hotel Reina Victoria.  
 Málaga, lunes 3 marzo, Hotel Inglés.  
 C. A. BOER, especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

Débiles — Elíxir Callo — que da Vida y Juventud

MIL PESETAS

que presente CAPSULAS DE SANDAHO mejores que las del Dr. PÉREZ de Barcelona y que sean más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No tiene de imitaciones. PÉREZ SÁBIDO PÉREZ  
 En Almería, Parroquia de San Pedro, Píndola, 9

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia. Medite y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego) pues no lo hará, cortando y remitiendo el siguiente Boleín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero, un trimestre.	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR (tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.33 con enlace en Moreda para Granada y Baza por Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR (tren núm. 817).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.59. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR (tren núm. 309).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR (tren núm. 816).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don... romiliculado en... calle... núm...  
 provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa literatura), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los anclajes • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vámitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

SEL NATUREL BOISSON

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.  
 Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el vapor MAGALLANES  
 Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
 Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS

Pomada

UNA maravilla curativa en Píndola y Baza—Calle Vivas Pérez

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTICULOS SANITARIOS

Almacenes de ferreteria

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

APARATOS ELÉCTRICOS AEG

ENFERMEDADES

PARA CATARRO REFRIGERADO REUMATISMO

HOGARES Y CLINICAS

2% extra contra este recorte, 31 Julio 1931

VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL BAÑO

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUEGOS PESADOS el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Hay muchas imitaciones. Exigir

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Píndola, 5.—Madrid.

Lea usted todos los días "La Independencia"